

## Colombia: Militares protestan por libertad a guerrilleros

Escrito por Fuente indicada en la materia

Jueves, 31 de Diciembre de 2009 12:59 - Actualizado Jueves, 31 de Diciembre de 2009 13:03

---

BOGOTA -- El comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia consideró el miércoles "desconcertante" la libertad otorgada a guerrilleros de las FARC capturados durante una acción oficial.



En una carta enviada a los magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, el general Freddy Padilla afirmó que para las "tropas resulta desconcertante la decisión emanada de un juez" que concedió la libertad a siete guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, por "vencimiento de términos", una formalidad en el procedimiento judicial.

### **The Associated Press**

El Consejo es la entidad disciplinaria de la judicatura.

Los insurgentes fueron capturados en febrero del 2009 en una operación militar en el páramo de Sumapaz, un área ubicada a 55 kilómetros al sur de Bogotá, e iban a ser enjuiciados por los delitos de rebelión, concierto para delinquir, homicidio y tentativa de homicidio.

Entre los arrestados se encontraba Bernardo Mosquera Machado, alias el "Negro Antonio", segundo al mando de un frente de las FARC que opera en la zona del Sumapaz, así como el dirigente sindical Juan Efraín Mendoza Gamba, quien al ser capturado aseguró ser víctima de un secuestro.

El jefe militar dijo en la misiva que si bien "es cierto que el poder judicial y el aparato investigador" son independientes política, económica y laboralmente, también es cierto que los militares que exponen su vida en el cumplimiento del deber "requieren una explicación del por qué se dejaron vencer los términos" que permitieron la libertad de los siete integrantes de las FARC.

## **Colombia: Militares protestan por libertad a guerrilleros**

Escrito por Fuente indicada en la materia

Jueves, 31 de Diciembre de 2009 12:59 - Actualizado Jueves, 31 de Diciembre de 2009 13:03

---

Agregó que "este golpe a la moral de las tropas debe ser sanado con una investigación y una explicación que despeje dudas sobre cualquier actuación de quienes, con su acción u omisión, ocasionaron la medida judicial".

La Fiscalía General interpuso una apelación que será resuelta por un juez en los próximos días.